

# Internacionalismo sindical

**Pedro González**

Relaciones internacionales

FE CCOO

EN ESTOS primeros años del siglo XXI hemos asistido a la época de mayor crecimiento económico global, a la mayor crisis financiera y económica global, y a una respuesta social que, si no organizada en el sentido tradicional de las revoluciones, participa de un contagio que también podríamos considerar global o, al menos, regional.

Parece como si las deficiencias políticas y jurídicas de la globalización respecto a las cuestiones sociales y políticas estuvieran siendo subsanadas por la espontánea y contundente respuesta social de masas.

También hemos visto cómo en Brasil, Argentina, Honduras, Venezuela, Bolivia, con gobiernos de marcado carácter social y progresista, han dado un giro enorme a las economías y políticas sociales de la zona. Paradójicamente, al mismo tiempo en Europa, América del norte y Japón asistimos a los últimos coletazos del estado del bienestar y al ataque a cara descubierta de los lobbies económicos contra todo lo público (es decir, contra la propiedad de todos), y que se concreta de manera cínica en que si ya no es bastante secuestrar con una hipoteca a cincuenta años todos los ingresos presentes y futuros de una persona, también van a por los derechos económicos de jubilación que, hasta el presente, considerábamos ganados a pulso por las personas e intocables.

Al mismo tiempo, el conservadurismo de los políticos republicanos de los Estados Unidos intenta echar por tierra avances históricos que creíamos consolidados. Siete estados de ese país tienen la intención de promulgar leyes que prohíben el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos. Cuando este número de la revista se encuentre en manos de los lectores probablemente el profesorado de Wisconsin ya no tendrá derecho a la negociación colectiva (si la respuesta sindical y social no lo impide). La excusa es que la negociación colectiva y los sindicatos encarecen el “producto educativo” para el contribuyente. Y ya sabemos que lo que sucede en Estados Unidos se vuelve el modelo a imitar en Europa.

En este año 2011 se ha celebrado la primera conferencia mundial de la Internacional de la Educación sobre mujer e igualdad. En esta conferencia se ha concluido, entre otras cuestiones, en la globalización de la respuesta sindical a las cuestiones de igualdad. Desde un punto de vista sindical los problemas profesionales de las mujeres son muy similares en cualquier país del mundo y, por tanto, la respuesta sindical debería ser similar en cualquier parte del mundo. Incluso habría que promover una respuesta global o regional a estos problemas que sustituya o que complemente la debilidad con la que a veces se acometen estos retos en el ámbito local.

Las revueltas populares en los países del Magreb nos hacen preguntarnos sobre el futuro de las mujeres en la región. Hemos presenciado (quizás mejor, contemplado) cómo éstas reivindicaban junto con los hombres reformas políticas y sociales. Sin embargo, si hacemos el esfuerzo imaginativo de poner cara a las personas que conformarán los nuevos gobiernos en aquellos países en que están triunfando este tipo de procesos se nos hará difícil imaginarlas con rostro femenino.

El próximo verano se celebrará el congreso de la Internacional de la Educación. La problemática que afronta el personal de la enseñanza por todo el mundo es variada y compleja pero, en cualquier caso, en todos los casos, todos los problemas son más acuciantes para las mujeres de la enseñanza.

Es inaplazable que construyamos ya la solidaridad global.